

**PERÚ****Ministerio de
Agricultura y Riego****Instituto Nacional
de Innovación Agraria****Oficina de
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS
PROCESO CAS N° 175-2015-INIA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de 01 persona natural, idónea para que realicen las actividades correspondientes al puesto de un (01) Técnico de Laboratorio de Aguas y Suelos del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Técnico de Laboratorio de Aguas y Suelos del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.	01	EEA-VF_013-2015

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

EEA. Vista Florida – Chiclayo.

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA".

II. PERFIL DE LOS PUESTO Y/O CARGO



REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios Superiores nivel Técnico.
Cursos y/o Estudios de Especialización	- Diplomado en ofimática - Certificado de Laboratorista - Diplomado laboratorista. - Curso de control y uso de Insumos Químicos Fiscalizados de Vida. - Curso muestreo e interpretación de análisis de suelos, aguas y abonos orgánicos.

CUT N° WEZC

**PERÚ****Ministerio de
Agricultura y Riego****Instituto Nacional
de Innovación Agraria****Oficina de
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Experiencia General y/o Específica	- Experiencia mínima de (07) años de experiencia en labores de Análisis en suelos, aguas y abonos orgánicos en el sector público. - Experiencia en redacción documentaria sobre formatos, informes de análisis formulación de expedientes técnico a la Sunat de reactivos fiscalizados. - Experiencia en capacitación en institutos y universidades.
Competencias	Coordinación con la jefatura en toma de decisiones eficientes y comunicaciones sobre actividades inherentes al Laboratorio de Suelos y Aguas.
Otros	Participación como asistente en cursos, congresos convenciones y seminarios para las funciones del cargo.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Realizar análisis de suelos, aguas, plantas, abonos orgánicos, complementándose el trabajo de análisis en la Macro Región Norte, con el ingeniero responsable del Área.
- Toma de muestras en los diferentes tipos de cultivo de la región Lambayeque, anexos y su ámbito de acción.
- Apoyo en cálculos complementarios en los tipos de análisis en suelos, aguas y abonos orgánicos.
- Procesamiento y codificación de muestras de suelos, aguas, plantas y abonos orgánicos que ingresan al Laboratorio de Agua y Suelos.
- Preparación de soluciones utilizadas en los tipos de análisis.
- Informar a la Jefatura sobre las actividades de análisis realizadas mensualmente en el Laboratorio de Aguas y Suelos.
- Manejar el libro de control de insumos Químicos fiscalizados por mes – SUNAT.
- Lavado de destiladores, material de vidrio y plástico y otros que se utilizan en los diferentes tipos de análisis.
- Reportar las actividades por mes a su jefe inmediato para el V° B° del informe mensual.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	EEA Vista Florida Carretera Chiclayo – Ferrañafe (km. 8) – Distrito Picsi – Provincia Chiclayo – Departamento Lambayeque.

CUT N° WEZC

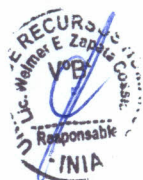
**PERÚ****Ministerio de
Agricultura y Riego****Instituto Nacional
de Innovación Agraria****Oficina de
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta por 04 meses.
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 (Un Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) como) retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	30/07/2015	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 10/08/2015 al 21/08/2015	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 24/08/2015 al 28/08/2015.	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 24/08/2015 al 28/08/2015.	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida	El 31 de Agosto de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	El 31 de Agosto de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Evaluación Técnica Lugar: EEA Vista Florida Carretera Chiclayo – Ferrañafe (Km. 8)	El 01 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. (www.inia.gob.pe)	El 01 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Presentación de Hoja de Vida documentado para verificación curricular. (copia simple) Lugar: Mesa de Partes de la EEA Vista Florida Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm.	El 02 de Septiembre de 2015.	Mesa de Partes
Evaluación de hoja de vida documentada	El 03 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultados de verificación curricular en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	El 03 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS



CUT N° WEZC

**PERÚ****Ministerio de
Agricultura y Riego****Instituto Nacional
de Innovación Agraria****Oficina de
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Entrevista Lugar: EEA Vista Florida Carretera Chiclayo – Ferrañafe (Km. 8)	El 04 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	El 04 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Del 07 de Septiembre al 11 de septiembre 2015	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	El 14 de septiembre 2015.	Unidad de Recursos Humanos

B. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Técnica	40%	28	40
Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**a. De la presentación de la Hoja de Vida**

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:**Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA****Atte. Unidad de Recursos Humanos**

Proceso de Contratación CAS N° ____-201__-INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

b. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

CUT N° WEZC



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto Nacional
de Innovación Agraria

Oficina de
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

- a. Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- b. Copia simple del DNI vigente.
- c. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- d. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- e. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente.
- f. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- g. Otra información que resulte conveniente
- i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
- ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

D. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a. Declaratoria del Proceso como Desierto

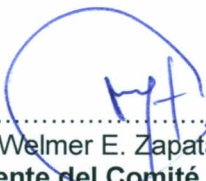
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.


.....
Welmer E. Zapata Cossio
Presidente del Comité de Evaluación

CUT N° WEZC